

Expte Nº ENA-4/2022

Villaviciosa, a 6 de mayo de 2022

Asunto,
Enajenación de ocho vacas frisonas de la
Unidad de Leche del SERIDA

El SERIDA, por Resolución de 6 de mayo de 2022, autorizó la enajenación de **OCHO VACAS DE RAZA FRISONA DE LA UNIDAD DE LECHE**.

La presente enajenación tiene las siguientes características:

- Los animales a enajenar están identificados como sigue:

Nº de establo	DIB	Fecha de Nacimiento	Parto	Días en leche (05/05/22)	Producción media (kg/día)	Peso (05/05/22) kg	Motivo de enajenación
609	ES050307629017	06/09/2016	3	147	32.5	764	Desvieje
604	ES060307629018	07/09/2016	4	221	28.7	670	Abortada
613	ES000307663087	27/11/2016	3	241	31.9	775	Desvieje
703	ES010307818458	29/08/2017	3	161	34.3	653	Infertilidad
801	ES000307994612	10/08/2018	2	189	23.8	692	Baja producción
815	ES060307929955	26/10/2018	1	Seca		689	Baja producción
921	ES040308167675	17/11/2019	1	181	25.1	618	Infertilidad
016	ES080308354405	18/11/2020	0	Seca		526	Infertilidad

- Precio mínimo de licitación: **5.200,00 €** (IVA no incluido), por el **lote completo**.
- Se adjuntará a la oferta nombre, datos fiscales y fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.
- La adjudicación se realizará a la oferta económica más ventajosa, y no se tendrán en cuenta las ofertas presentadas por licitadores que tengan deudas con el SERIDA de antigüedad superior a tres meses.
- Los animales serán recogidos por el adjudicatario en la finca de **Samielles (Villaviciosa)** del SERIDA, en los **siete días naturales** siguientes a la comunicación de la adjudicación.
- Las ofertas se podrán presentar en el SERIDA, Carretera de Oviedo s/n, 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 14 horas del día 12 de mayo de 2022.**

El Responsable de la Unidad de Leche

Fdo.: Fernando Vicente Mainar

